

4. Administración de Justicia

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUM. QUINCE DE SEVILLA

EDICTO. (PP. 698/94).

Don Educardo José Gieb Alarcón Magistrado-Juez de Primera Instancia Número Quince de esta capital,

HACE SABER: Que en virtud de lo acordado con esta fecha en los autos juicio de Venta en Subasta Pública seguidos en este Juzgado con el Núm. 1250/91-4-S a instancias de Banco Hipotecario de España, S.A., contra D. Francisco Augusto Romero y D.ª Nieves Gallardo Díaz se saca a pública subasta, por primera vez y en su caso segunda y tercera, término de 15 días y ante este Juzgado, los bienes que al final se describirán, bajo las siguientes condiciones:

1.º La primera subasta tendrá lugar el día 23 de mayo de 1994 a las 12 horas de su mañana, sirviendo de tipo por la cantidad de 6.000.000 ptas. en que han sido valorados; no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo.

2.º Para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar previamente en mesa del Juzgado una cantidad igual, cuando menos, al 20 % efectivo del tipo de subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos. También podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, depositándose en mesa del Juzgado y junto a aquél, el 20 % antes mencionado o acompañando resguardo de haberse hecho efectivo en establecimiento destinado al efecto.

3.º La segunda subasta, de quedar desierta la primera, se celebrará el día 13 de junio de 1994 a la misma hora y con las mismas condiciones expresadas anteriormente, pero con la rebaja del 25 % sobre el tipo de la primera.

4.º La tercera, si también hubiera quedado desierta, se celebrará el día 30 de junio de 1994 y también a la

misma hora, sin sujeción a tipo, debiendo consignar los licitadores el 20 % del tipo base de la segunda.

5.º Si por causa de fuerza mayor, hubiera de suspenderse alguna de estas subastas, tendrá lugar al día siguiente hábil.

6.º Los autos y certificaciones del Registro de la Propiedad se encuentran de manifiesto en Secretaría para que puedan ser examinados por las personas que se propongan intervenir en la subasta, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación y, que las cargas y gravámenes anteriores y las preferentes si las hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante lo acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Finca que sale a subasta:

«Número setenta y siete. Vivienda unifamiliar número setenta y siete, sita en la calle Pedro Cano Amores, en el denominado «Conjunto Residencial Las Moreras», término municipal de La Algaba (Sevilla). Está compuesta de planta baja y primera convenientemente distribuidas para vivienda. Tiene una superficie útil de setenta y seis metros, treinta y seis decímetros cuadrados y una superficie construida de noventa y siete metros, noventa y dos decímetros cuadrados, midiendo su solar cincuenta y seis metros noventa y nueve decímetros cuadrados. Tiene su frente a espacio libre del Conjunto Residencial y linda: por la derecha de su entrada con la vivienda número setenta y seis del Conjunto; por la izquierda, con la vivienda número setenta y ocho, y por el fondo, con finca de D. Eusebio Torres Clavijo, INSCRIPCION. En el Registro de la Propiedad núm. siete de Sevilla, al folio 196, tomo 100, libro 100 de La Algaba, finca 5.263, inscripción 1.º.

Dado en Sevilla a 22 de febrero de 1994.- El Secretario, El Magistrado-Juez.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

RESOLUCION de 7 de marzo de 1994, de la Dirección General de Turismo, por la que se convoca concurso público, por el procedimiento abierto sin trámite de admisión previa, para la contratación de las obras que se cita. (PD: 767/94).

La Consejería de Economía y Hacienda, ha resuelto convocar el concurso a que se hace referencia en el encabezamiento.

Expte. núm.: 07/01.AL.94.Ob.

Denominación: Obras de terminación de edificio social de hotel-apartamentos, en Serón (Almería).

Presupuesto de contrata: 70.833.368 ptas. (IVA incluido).

Fianza provisional: 2 % del presupuesto de contrata.

Plazo de ejecución: Nueve (9) meses.

Clasificación: Grupo «C»; Subgrupo «2»; Categoría «d».

Exposición del expediente: El Proyecto, Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Técnicas, Cuadro Resumen y demás documentación, estará a disposición para su examen en el Servicio de Infraestructura Turística de la Dirección General de Turismo, sito en Sevilla, Avda. de la República Argentina, núm. 25, planta octava, durante los días laborables, excepto sábados, dentro del plazo de presentación de proposiciones, desde las diez a las catorce horas.

Modalidades de pago: En la forma establecida en epígrafe 14 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Plazo de presentación de proposiciones: Hasta las catorce horas del día 11 de abril de 1994.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Economía y Hacienda, sito en la Avda. de la República Argentina, núm. 21, B, planta baja, de Sevilla. Cuando las proposiciones se envíen por correo se estará a lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Referencia al modelo de proposición económica: La proposición económica deberá llevarse a cabo conforme al modelo Anexo (Modelo núm. 1) al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Documentos a presentar por los licitadores: Los indicados en el epígrafe 11 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Examen de la documentación: La Mesa de Contratación, el día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, excepto sábados, calificará la documentación presentada y publicará a continuación en el tablón de anuncios de la Dirección General de Turismo el resultado de la misma, a fin de que, los licitadores afectados conozcan y subsanen, dentro del plazo que se indique, los defectos materiales observados en la documentación.

Agrupación de empresas: En el caso de resultar adjudicatario del presente concurso una agrupación de empresas, ésta deberá constituirse en escritura pública.

Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de empresas, en su caso: Sociedad Civil de responsabilidad solidaria.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación en Acto Público a las doce horas del día 18 de abril de 1994, en la Sala de Juntas de la Dirección General de Turismo, sita en la octava planta del número 25, de la Avda. de la República Argentina, de Sevilla.

Plazo durante el cual el licitador queda obligado a mantener su oferta: Tres meses, a partir de la apertura de las proposiciones.

Abono de los anuncios: Los anuncios en los Boletines Oficiales y Prensa, serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 7 de marzo de 1994.- El Director General, P.D. (Orden de 3.3.92), José Luis Rodríguez Sánchez.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 2 de marzo de 1994, de la Dirección General de Infraestructura y Servicios del Transporte, por la que se anuncia la contratación de las obras que se indican por el sistema de concurso de proyecto y obra con admisión previa. (PD. 730/94).

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía ha resuelto anunciar a Concurso de Proyecto y Obra con Admisión Previa la siguiente obra:

Objeto y tipo de licitación: Concurso de proyecto y obra con admisión previa.

«Mejora de trazado y acondicionamiento de firme en la CC-431, de Cantillana a Alcalá del Río. Tramo: Cantillana a Alcalá del Río».

Clave de la obra: C-51006-ON2-4S (2-SE-172).

Presupuesto estimativo: 803.862.311 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho (18) meses.

Clasificación del contratista:

Grupo: G

Subgrupo: 4

Categoría: f

Las empresas extranjeras que no tengan la clasificación exigida deberán acreditar su solvencia financiera, econó-

mica y técnica de conformidad con el artículo 287 bis y ter del Reglamento de Contratación del Estado.

Fianza provisional: 16.077.246 pesetas.

Fianza definitiva: 32.154.492 pesetas.

Exposición de expedientes: El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Técnicas, Cuadros Resúmenes y de Características y demás documentación estarán expuestos para su examen en la Delegación Provincial correspondiente y en la Dirección General de Infraestructura y Servicios del Transporte de la Consejería de Obras Públicas y Transportes durante el plazo de presentación de proposiciones de 10 a 13 horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará el día de la publicación del presente anuncio y terminará el día 26 de abril de 1994, a las trece horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en Plaza de la Contratación núm. 3 de Sevilla, en sobre cerrado o enviadas por correo dentro del plazo de admisión señalado. Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día, dirigidos al Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes sita en Plaza de la Contratación núm. 3 de Sevilla. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurrido no obstante diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentación a presentar: Por cada obra se deberá presentar los siguientes documentos:

- En el sobre núm. 1 «Documentación General», los señalados y en la forma que determina la cláusula 8.3.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de la obra.

- En el sobre núm. 2 «Documentos justificativos para la Admisión Previa», los documentos señalados y en la forma que se determina en la cláusula 8.3.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de la obra.

- En el sobre núm. 3 «Proposición», los documentos señalados y en la forma que se determina en la cláusula 8.3.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de la obra.

Los adjudicatarios de la obra, deberán presentar además, cuando se les requiera para ello, los documentos que se señalen en la cláusula 9.8 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de la obra.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el día 9 de mayo de 1994, a las 11 horas, en la Sala del edificio de la Plaza de la Contratación núm. 3 de Sevilla.

Declaración de urgencia: El contrato de la obra de este anuncio ha sido declarado de urgencia a los efectos prevenidos en el artículo 26 de la Ley de Contratos del Estado.

Abono de los anuncios: Los anuncios en Boletines Oficiales serán por cuenta de los adjudicatarios, a cuyos efectos se realizará el oportuno prorrateo.

Fecha de envío al D.O.C.E.: 4 de marzo de 1994.

Sevilla, 2 de marzo de 1994.- El Director General, Damián Álvarez Sala.